

PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL SOBRE IMPLICANCIAS DEL CONTENIDO
PERIODÍSTICO DEL DIARIO HOY: LAS DE LAS ELECCIONES DE 1988 EN
PARAGUAY

Gustavo Ibarra
gibarra@fil.una.py

Cristel Abigail Núñez Villalba
cristelnuez@gmail.com

Regina Ayelén Galeano Franco
ayegaleano14@gmail.com

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Paraguay

Resumen

En esta investigación, el principal objetivo es determinar, las posturas éticas de los estudiantes del cuarto año, de ambas secciones del año 2019, de la Carrera Ciencias de la Comunicación, al considerar los discursos informativos electorales del diario Hoy, con relación a la elección presidencial de 1988. Se cuenta con las publicaciones desde el 11 al 15 de febrero del año mencionado. También los estudiantes identificaron las características de los discursos noticiosos del diario Hoy. El diseño metodológico es de tipo mixto cuantitativo, no experimental y transversal; de nivel descriptivo y sin hipótesis. La unidad de análisis estuvo compuesta por 55 sujetos. La variable independiente fue el discurso informativo del diario Hoy y la dependiente fue la actitud ética de los estudiantes. El instrumento aplicado fue la técnica de Escala Likert como sustento, basado solamente en las noticias del diario. En la conclusión, el principal hallazgo fue el total desacuerdo de los estudiantes con la ética periodística del periódico.

Palabras clave: ética periodística, discurso, Facultad de Filosofía, ciencias de la Comunicación.

STUDENT PERCEPTION OF THE IMPLICATIONS OF THE JOURNALISTIC CONTENT OF THE NEWSPAPER HOY OF THE 1988 PARAGUAYAN ELECTIONS

Abstract

In this research, the main objective is to determine the ethical positions of the students of the fourth year, of both sections of the year 2019, of the Communication Sciences Career, when considering the electoral informative speeches of the newspaper Hoy, in relation to the presidential election of 1988. There are publications from February 11 to 15 of the aforementioned year. The students also identified the characteristics of the news speeches of the newspaper Hoy. The methodological design is mixed quantitative, non-experimental and cross-sectional; of descriptive level and without hypothesis. The unit of analysis was composed of 55 subjects. The independent variable was the informative discourse of the newspaper Hoy and the dependent one was the ethical attitude of the students. The instrument applied was the Likert Scale technique as support, based only on the news of the newspaper. In conclusion, the main finding was the students' total disagreement with the journalistic ethics of the newspaper.

Keywords: journalistic ethics - discourse - Faculty of Philosophy - communication sciences.

INTRODUCCIÓN

El objetivo es determinar posturas éticas de los estudiantes del cuarto año, de ambas secciones durante el año 2019 de la Carrera Ciencias de la Comunicación sede central de la Facultad de Filosofía, al considerar los discursos informativos electorales del diario Hoy, con relación a la elección presidencial de 1988.

Se busca con esto incentivar a la investigación de periódicos de épocas anteriores, y sobre todo cruciales de la nación. Poder describir cómo este medio de comunicación influía o no en la gente, con su modo de presentar las distintas noticias y tapas del diario. De modo que, más adelante motive o despierte el interés sobre el tema a otros estudiantes de dicha carrera.

Sin embargo, también beneficiará a la sociedad en general que busque investigar sobre este diario, o periodistas a la hora de recolectar información en torno a algún reportaje sobre el tema de la dictadura o ética periodística. Podrán acceder a este material monográfico como fuente confiable.

Lo peculiar del trabajo incluye una medición de la actitud de los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Filosofía UNA, para conocer sus perspectivas sobre la posición del diario Hoy. Cómo estos abarcaban objetivamente o no sus publicaciones. Dato sumamente importante será analizado por estudiantes de dicha carrera. Para dicha medición se utilizará la escala Likert, que consiste en escalas actitudinales de varios ítems, deben reunir varias características, que pueden tenerse por requisitos sin los cuales resultan deficientes como técnicas de recogida y registros de datos. De ese modo se podrá comprobar como la definición de algunas de las escalas más relevantes, obliga a la descripción del proceso de su construcción (Gaitán Moya & Piñuel Raigada, 1998, pág. 424).

El problema de esta investigación parte desde que el inicio se ha inculcado en la Facultad de Filosofía a sus estudiantes de Comunicación a ser responsables por sus publicaciones ya sea en periódicos digitales o impresos, y a mantener una “ética periodística” comunicando en todo momento a la sociedad la verdad sin maquillajes utilizando palabras que lo puedan ilustrar con claridad.

La pregunta genérica de este artículo es: ¿Cuáles son las posturas éticas de los estudiantes del cuarto año de ambas secciones de la carrera ciencias de la comunicación al considerar los discursos informativos electorales del diario Hoy, con relación a la elección presidencial de 1988?, teniendo pasos primero caracterizar el discurso informativo del diario Hoy con

relación a la elección presidencial de 1988; las consideraciones éticas de este discurso informativo y las actitudes de los estudiantes con relación al manejo ético en la producción informativa del diario Hoy con relación a la elección presidencial de 1988.

La figura de Alfredo Stroessner

Alfredo Stroessner fue la figura más temida dentro de la sociedad paraguaya, el periodo de régimen duró unos treinta y cinco años, en términos de Beatriz González de Bosio “el largo período de gobierno del Gral. Stroessner se caracterizó por el logro de la pacificación interna a través de la represión policial y el temor generalizado en toda la sociedad nacional” (2001, pág. 244). Tiempo en que se abolieron los derechos humanos y toda manifestación, en el ámbito que fuese, de libertad de expresión. Un acontecimiento importante fue el ocurrido en fecha 1 y 2 de agosto de 1987 cuando los militantes queriendo eliminar a los tradicionalistas de la pugna electoral, decidieron presentarse antes en el local de la Junta de Gobierno, tal como menciona Mary Monte:

Los militantes distribuyeron en vísperas de la convención una nueva credencial a todos los convencionalistas leales a Prieto Yegros, quienes fueron convocados en a presentarse a las 6 de la mañana en el local de la Junta de Gobierno. Cuando los delegados tradicionalistas se presentaron a las 7 de la mañana ya no pudieron ingresar al local por orden del Jefe de Policía, del Ministro del Interior y del Jefe de Policía. (Moreira, 2005, pág. 945)

Visita del papa Juan Pablo II

La visita del Papa San Juan Pablo II expuso ante las miradas de los países internacionales la forma de gobierno de Alfredo Stroessner, que continuando con la autora Mary Monte, mencionaba lo siguiente:

Un momento culminante de esta tensión entre el Gobierno y la sociedad civil estuvo dado en mayo de 1988 cuando la visita del Papa, la cual estuvo a punto de suspenderse por las limitaciones a los actos que pretendía establecer el régimen. Juan Pablo II dejó un claro mensaje de apoyo a la Iglesia local en su lucha por las libertades. (2005, pág. 944)

Stroessner y la prensa paraguaya

La Constitución Nacional de 1940 establecía la creación del Departamento Nacional de Prensa y Propaganda (DENAPRO) que controlaba todas las actividades relacionadas con la

actividad periodística así como la aprobación de espectáculos y actos culturales. Tenía la atribución de censurar todo aquello que pasaba a sus manos (González Garcete, 2014, pág. 158).

A la dictadura del General Higinio Morínigo (1940-1947) y una breve guerra civil tras su derrocamiento, siguieron sucesivos gobiernos inestables hasta el derrocamiento del Presidente Federico Chaves por un Golpe de Estado encabezado por el General Alfredo Stroessner el 4 de mayo de 1954, quien convoca a elecciones presidenciales en las que el Partido Colorado era el único autorizado para participar en aquellos comicios. Electo Stroessner, asume la Presidencia el 15 de agosto e inicia su larga dictadura que duraría más de 34 años (González Garcete, 2014, pág. 158).

A fin de prolongar su dictadura, Stroessner llama a elecciones constituyentes en 1967 para dar paso a una nueva Constitución que garantizara sus intereses. Los colorados ganan estos comicios por abrumadora mayoría y se procede a elaborar una nueva Carta Magna para el país que entra en vigor el 25 de agosto de 1967.

Los artículos 71 al 75 de esta nueva Constitución garantizaban la libertad de prensa, de pensamiento y de opinión, sin censura previa salvo en casos de guerra, donde las informaciones sobre asuntos relacionados con la seguridad de la República y la defensa nacional podrían ser censuradas (González Garcete, 2014, pág. 159).

A pesar de las garantías constitucionales a que se ha hecho referencia, el ejercicio de la libertad de opinión, expresión y difusión del pensamiento a través de la prensa ha encontrado serios obstáculos legales derivados de la situación jurídica general. La restricción incluida en el Artículo 71 referida a la prohibición de “predicar el odio entre los paraguayos, ni la lucha de clases, ni hacer apología del crimen o de la violencia”, había sido empleada por el gobierno para silenciar simples expresiones de disconformidad de la oposición (González Garcete, 2014, pág. 159).

Tal es el caso de la clausura del diario ABC Color el 22 de marzo de 1984, por orden del ministro del Interior Sabino Augusto Montanaro ante la negativa de su director Aldo Zucolillo de dar el nombre del periodista que entrevistó al disidente político Miguel Ángel González Casabianca, del Mopoco, sector del Partido Colorado opuesto a Stroessner. Ya anterior a este acontecimiento, en 1983, la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTELCO) bloqueaba las llamadas telefónicas de los corresponsales de las agencias

noticiosas AP y DPA en nuestro país aludiendo problemas técnicos (González Garcete, 2014, pág. 159).

Año más tarde, el 14 de enero de 1987, el director de Radio Ñanduti, Humberto Rubín, anuncia la decisión de suspender las transmisiones de su radioemisora, ante la falta de garantías por parte de las autoridades paraguayas, a las que acusó de no haber demostrado interés ni voluntad alguna en solucionar los problemas denunciados, lo cual había llevado a la empresa al borde de la quiebra, siéndole imposible continuar operando económicamente, por lo que avisó cesarían temporalmente sus transmisiones, confiando que se le haría justicia y en el futuro podía gozar de las garantías necesarias para renovar sus transmisiones (González Garcete, 2014, pág. 160).

González Garcete (2014, pág. 160) menciona respecto a eso que:

Además de estos dos casos, valen la pena mencionar la suspensión temporal por 30 días de los diarios “Ultima Hora” y “La Tribuna”, a partir del 18 de junio de 1979 por “realizar una crítica parcial e interesada contra disposiciones gubernativas y altos funcionarios del Estado, a más de venir creando en la opinión pública un clima de desmoralización y un estado de desconcierto a través de la propalación sensacionalista de noticias falsas y tendenciosas”. A su vez, la ley 209, llamada “De Defensa de la Paz Pública y Libertad de las Personas”, contenía disposiciones que por su excesiva vaguedad y generalidad pueden constituir serias restricciones a la libertad de expresión y opinión, como el caso del artículo 4º, que sanciona con uno a seis años de penitenciaría al que “por cualquier medio predicare públicamente el odio entre paraguayos o la destrucción de clases sociales”. (González Garcete, 2014, pág. 160)

Más grave aún el artículo 8 de la mencionada ley, el cual contempla que el delito de opinión al sancionar con una pena de hasta cinco años de penitenciaría a quienes “introduzcan, impriman, mantengan en depósito, distribuyan o vendan folletos, revistas, láminas, periódicos, películas cinematográficas o televisivas de la doctrina o sistemas...”; “...de cualquier partido comunista u organización que se proponga destruir por la violencia al régimen republicano democrático de la nación” (González Garcete, 2014, pág. 160).

Con la caída de la dictadura del General Stroessner por un golpe militar encabezado por su consuegro, el General Andrés Rodríguez, el 2 y 3 de febrero de 1989, trajo consigo la

instauración de un régimen democrático con libertades públicas (González Garcete, 2014, pág. 160).

El diario Hoy y Humberto Domínguez Dibb

Se fundó el 12 de junio de 1977, a cargo de la familia Domínguez, siendo el primer director Oscar Paciello, luego Ricardo Salomón, Humberto Domínguez Dibb siguiendo sus hermanos Reinaldo y Osvaldo. El diario estaba ubicado en la avenida Mariscal López.

El Dr. Juan Crichingo, economista y periodista relata lo siguiente: “Su aparición coincidió con el día de la Paz del Chaco, muy significativo para el pueblo paraguayo y para el entonces presidente de la República, Alfredo Stroessner, suegro del propietario el matutino, Humberto Domínguez Dibb” (2016, pág. 384). El diario tenía como eslogan la frase “El diario del país” y tenía un costo de 15 guaraníes. Estos ejemplares competían seriamente con los periódicos existentes de la época. Contó con las colaboraciones de grandes periodistas como: Juan Rómulo Gauto, Sebastián Díaz Roig, Fernando Cazenave, José Antonio Bianchi, Papotín Recalde, Tito Frings, Félix Maneco Galeano, Silvino Antonio Cabral Muñoz, Guillermo Eloy Battilana, Juan B. Gill, Hassim Salum, Antonio Lorenzo Oddone, Juan Frutos, Juan Ecurra, Pepa Kostianowsky, Francisco Pancho Aquino, José Frutos, Sonia Paredes Cabral, Gustavo Rojas Bogarín, Julio del Puerto, Darío Abelardo Cárdenas, Blás Antonio Serafini, Ramón Acosta, Félix Corti, Darío Ruttia (2016, pág. 384).

Según relata Juan Crichingo, su director y propietario Humberto Domínguez Dibb. En el primer número expresó “un compromiso de lealtad informativa, como orgulloso integrante de la Cadena Hoy”. El diario hoy cerró sus puertas temporalmente en mayo de 1988 (2016, pág. 384).

En los escritos de Beatriz González de Bosio se menciona que luego en 1989, el diario fue adquirido por el grupo empresarial CONEMPA, consorcio paraguayo de constructoras responsable de obras civiles de la represa Itaipú. El diario se convirtió en el portavoz de la campaña presidencial del Ing. Wasmosy en 1993. Este diario posteriormente cambió de nombre y se convirtió en El Día, con la intención de especializarse en noticias económicas y financieras únicamente. Ahora es un semanario titulado Dinero & Negocios y siguen en la misma línea (2001, pág. 243).

A Humberto Domínguez Dibb el Portal Guaraní lo describe como del tipo de hombres que nacieron con el aura del deporte. Empresario dedicado a múltiples ocupaciones, y fundador de dos industrias nuevas en la economía nacional pero a pesar de los planteamientos que

generan estas absolvedoras actividades, siempre tuvo tiempo para brindarse al deporte (Portal Guaraní, 2015).

Humberto Dominguez Dibb, tenía una pasión que es el fútbol con la misma entrega sentimental. A los 34 años, llevó la primera dirigencia del Club Olimpia y de la entidad matriz, la Liga Paraguaya de Fútbol (Portal Guaraní, 2015).

El discurso periodístico

La construcción del discurso periodístico es un proceso que está compuesto de tres fases las cuales están interrelacionadas: la producción, la circulación y el consumo o reconocimiento. La concepción del proceso global de comunicación como un modo de producción, de circulación y de reconocimiento la cual no es algo novedoso en el ámbito semiótico (Alsina, 1993, pág. 23).

Para este trabajo de investigación, importa el proceso de trabajo de producción desde el medio, y el consumo desde los jóvenes.

Dimensiones de análisis semiótico

Se considera que son tres las dimensiones de análisis de un proceso semiótico: 1. La dimensión enunciativa que corresponde a la teoría de la enunciación. 2. La dimensión comunicativa es estudiada por una teoría de la comunicación y una pragmática comunicativa. 3. La dimensión discursiva está encomendada a la teoría de la tipología de los discursos y de las formaciones discursivas aún por desarrollar (Alsina, 1993, págs. 26-27). Al respecto de la presente investigación, la investigación utilizará la dimensión discursiva.

Sistemas políticos

Siguiendo a Alsina (1993, pág. 41) el diario Hoy se puede categorizar entre las relaciones de gobierno y medios de comunicación en sistemas políticos poco diferenciados, se refiere a que el medio es un monopolio del ámbito gubernamental y existen pocos canales alternativos.

Funciones ideológicas

Por su parte Hall (en Alsina, 1993, págs. 47-48) recoge tres funciones ideológicas: Primero, suministro y construcción selectiva del conocimiento social. El conocimiento social depende de la mediación de los medios de comunicación. Segundo, reflejar y reflejarse en la pluralidad social. Los distintos tipos de conocimiento social son calificados, ordenados y asignados en sus textos referenciales, dentro de los mapas de la realidad social problemática promovida. Tercero, organizar, orquestar y unir lo que se ha representado y clasificado

selectivamente. Entre estos tres mencionados el que más se asemeja al diario Hoy es el segundo.

Enfoque de los medios

El enfoque de la influencia de los medios se concreta más claramente en el modelo omnicompreensivo e integrador de la teoría de la construcción del temario, también llamada agenda-setting. El cual se basa en la investigación de las relaciones entre los temas que han sido enfatizados como destacados por el mass media y los temas que son importantes para el público. El artículo iniciador de la teoría fue el de Mc Combs y Shaw (1972). La teoría de la construcción del temario ha dado lugar a docenas de subhipótesis, manifestándose una cierta tendencia al caos en el conjunto de investigaciones (Alsina, 1993, pág. 62).

El acontecimiento como un fenómeno social

Según Lempen (en Alsina, 1993, pág. 82) el acontecimiento es un fenómeno social, y determinado históricamente. Además, en la determinación de los acontecimientos se da un ineludible proceso de intertextualidad. En este caso, el acontecimiento social son las elecciones realizadas en el año 1988.

Para Montalbán (1980, pág. 103) un ejemplo ilustrativo del control del acontecimiento son las características políticas del periódico controlado por el Cardenal Richelieu:

1. Se practica todo el ocultismo posible sobre lo que ocurre en el país.
2. Se transmiten las razones de Estado en todo lo que afectada a la política internacional.
3. Se crean unos criterios históricos de valoración de los hechos, sobre todo en lo que se refieren a la vida de la comunidad nacional.
4. Se mitifica todo lo que da la imagen del poder, desde el estado de buena esperanza de la reina hasta el anecdotario galante de los cortesanos. (Montalbán, 1980, pág. 103)

Comparando estos puntos mencionados por el autor, al contraste del diario Hoy y el presidente de entonces Alfredo Stroessner: 1. Solo mencionan las cosas buenas que ocurren en el país o entorno al presidente, o minimizan los demás acontecimientos. 2. Todo referente a la política o Estado tiene tapa principal. 3. Se crean criterios de valoración de los hechos dentro de las editoriales.

Ética y discurso noticioso

La función del periodista dentro de la sociedad es de suma importancia, esta se encarga de dar a conocer las informaciones de los acontecimientos que involucran o afectan a todo

ciudadano; además de informar sobre los sucesos el periodista se encarga de dar a conocer los derechos, obligaciones y analiza las conductas y valores así también el lenguaje informativo. Al respecto, a los efectos de la investigación, es importante señalar la vinculación con la ética y el periodismo.

Ética “prescriptiva” de la información

Esta ética sirve de guía para realizar juicios sobre lo que moralmente debe ser. La misión del periodista es avalar los derechos humanos y el bien común. Esta profesión requiere de un gran conocimiento de la ética y la moral, ya que propone la función moldeadora de cómo pensar, opinar, defender valores morales y políticos dentro de la sociedad (Bonete Perales, 1995, pág. 34).

El catedrático en filosofía moral afirma que si se acepta que informar implica formar, es sumamente importante el que las Facultades de Ciencias de la Información promuevan mayores esfuerzos para contribuir a la sensibilidad y desarrollo moral de los propios periodistas, que se están convirtiendo tantas veces en “moralistas” de una sociedad ciertamente compleja y pluralista pero sumamente moldeable por los medios. Si cada vez se exige mayor responsabilidad y honradez a los periodistas es, entre otras razones, por la conciencia social que se está adquiriendo sobre el “poder” que poseen los periodistas de influir en la mente y en el corazón de tantos lectores, oyentes y televidentes (Bonete Perales, 1995, págs. 34-35).

Ética “descriptiva” de la información

Siguiendo la línea de la responsabilidad del periodista, otro factor de suma importancia es la fidelidad en transmitir lo que sucede en la sociedad, al informar con responsabilidad y fidelidad se llega a la credibilidad del emisor que muestra la verdad de los hechos describiendo con rigurosidad todo aquello que valga la pena ser conocido por el público, de allí parte la meta principal de todo periodista que es la búsqueda de la verdad y la objetividad (Bonete Perales, 1995, págs. 37-38). Según Bonete Perales una sociedad sin información sobre la verdad de lo que sucede, de lo que piensa y de lo que se hace en los diferentes ámbitos de la vida social, es una sociedad mutilada, incapacitada de raíz para realizar los ideales democráticos y garantizar los derechos humanos (Bonete Perales, 1995, pág. 38).

Continuando con el autor describe que una ética descriptiva de la información vendría a fomentar el compromiso de los medios en dar a conocer lo más fielmente posible lo que de hecho acontece en la sociedad, narrar con la máxima objetividad la realidad moral y política

en la que estamos inmersos, reflejar las diferentes mentalidades y maneras de vivir que coexisten, no siempre armónicamente, en las sociedades plurales, procurando mantenerse en una sana neutralidad axiológica (Bonete Perales, 1995, pág. 37).

Finalmente, la ética descriptiva de la información intentará dignificar al ser humano y a la profesión misma, no solamente en su formación moral y política sino mostrando la veracidad de los hechos. Esto implica un compromiso con la objetividad en la profesión periodística.

Ética Lingüística de la Información

El maestro y autor Bonete Perales la define como “aquella que propugna la responsabilidad moral del periodista en el uso sintáctico, semántico y pragmático del lenguaje” (Bonete Perales, 1995, pág. 39). El catedrático continúa explicando el significado de esta ética, los periodistas, cuando informan (ética descriptiva) y cuando forman (ética prescriptiva) se sirven inevitablemente del lenguaje moral convirtiéndolo en el objetivo básico de su forma de hacer ética filosófica, podemos sugerir que los medios de comunicación e información tienen que ser conscientes de los supuestos e implicaciones morales que conlleva la utilización del lenguaje mismo en objeto principal de responsabilidad moral (Bonete Perales, 1995, pág. 39).

Para poder desarrollar correctamente la profesión de periodista se necesita la moral, ética, fidelidad y la responsabilidad. Dentro de la ética lingüística de la información, se encuentra la responsabilidad sintáctica, semántica y pragmática.

Responsabilidad sintáctica, la primera responsabilidad del periodista en este ámbito, aunque a primera vista carece de repercusión moral, es la de escribir correctamente, construir frases y cadenas de frases gramaticalmente impecables, a fin de evitar, en los titulares y a lo largo de los textos que se escriben en periódicos o se leen en radio y televisión, las ambigüedades, confusiones e insinuaciones de carácter lingüístico (Bonete Perales, 1995, pág. 40).

Responsabilidad semántica, la búsqueda de la verdad inevitablemente pasa a través del lenguaje, de su significado semántico, instrumento principal del periodista. Aunque conviene no olvidar que el lenguaje, en sí mismo, está repleto de ambigüedades y trampas. De ahí la imperiosa necesidad del periodista de dominar tanto la estructura gramatical de un lenguaje (sintaxis) como la capacidad designativa de los términos y conceptos que usa en sus escritos (semántica) (Bonete Perales, 1995, pág. 40).

Responsabilidad pragmática, esta última responsabilidad de ética lingüística el autor lo define como, se podía afirmar que los periodistas son responsables sólo de cuanto escriben (sintaxis y semántica), sino también y sobre todo de las implicaciones de sus mensajes en quienes lo reciben, es decir, de los efectos que producen en aquellas personas a quienes se refiere la información y aquellas que meramente son receptores de la misma (para qué) (Bonete Perales, 1995, pág. 40).

Análisis del discurso

El análisis ideológico del lenguaje y del discurso es una postura crítica ejercida ampliamente entre estudiosos de las humanidades y las ciencias sociales, supone que es posible poner al descubierto la ideología de hablantes y escritores a través de una lectura minuciosa, mediante la comprensión o un análisis sistemático (Dijk, 1996, pág. 14). Se define a las ideologías como sistemas que sustentan las cogniciones sociopolíticas de los grupos. Las ideologías organizan las actitudes de los grupos sociales que consisten en opiniones generales organizadas esquemáticamente acerca de temas sociales relevantes (Dijk, 1996, págs. 18-19). Según Dijk (1996, pág. 27) “en relación con las ideologías, el discurso tiene siempre la doble función de poner en juego o ejecutar ideologías subyacentes en parte, pero por la otra pueden funcionar como medios de persuasión más o menos poderosos”.

Para describir al grupo que se pertenece (ingroup) y a los otros grupos (outgroup) y sus atributos, sino también en las estructuras complejas que relacionan a estos grupos con acciones, objetos, lugares, o acontecimientos específicos (Dijk, 1996, pág. 24).

La semántica ideológica subyacente a la selección léxica sigue una pauta estratégica clara, en general se tiende a describir en términos positivos a los grupos que se pertenece (ingroups) y a sus miembros, así como a sus amigos, aliados o seguidores, mientras que a los grupos ajenos (outgroups), a los enemigos u oponentes de los describe en términos negativos (Dijk, 1996, págs. 23-24).

La revisión de literatura de esta investigación estuvo compuesta por: *Técnicas de investigación en comunicación social*, de Gaitán Moya & Piñuel Raigada (1998), que ofrece una descripción pormenorizada de las características tipos, fases y componentes de las técnicas más frecuentadas en el campo de la investigación de la Comunicación en Ciencias Sociales; *Historia Política del Paraguay*, Miguel Ángel Pangrazio (2000), que da un panorama general de la historia política del Paraguay, abarca desde el gobierno de Morínigo hasta el de González Macchi, y se utilizará información sobre parte del desempeño político

de Alfredo Stroessner; *Diarios del Paraguay 1866-2016*, Juan Crichigno (2016), que incluye la historia de los diarios que se publicaron en el país, a lo largo de los años 1866 hasta 2016. Encierran una porción importante del pasado ya que incluyen diarios y periódicos que ya mayoría desconoce. Se utilizará en específico la del diario Hoy; *Crónica Histórica, Ilustrada del Paraguay*, María Graciela Monte de López Moreira (2005). Esta obra está dividida en catorce capítulos, en los cuales se narra la historia del Paraguay, en la Época Colonial, Independiente, en el siglo XX, narrado hasta estos días. Esta división permite obtener un balance más exacto y un contraste más vivo, y, por último, *Éticas de la información y deontologías del periodismo*, de Enrique Bonete Perales (1995). Este libro puede constituir un material indispensable tanto para los numerosos alumnos de las diversas Facultades de Ciencias de la Información, como para los profesionales del periodismo inmersos ya en la vorágine de lo cotidiano. Esto contribuye a plantear en sus correctos términos los complejos conflictos morales a los que se enfrenta esta, cada vez más, relevante profesión.

Aspectos legales para tener en cuenta

En la Ley N° 209 “De defensa de la paz pública y libertad de las personas” (Justia Paraguay), el Congreso de la Nación Paraguaya sanciona en algunos de sus artículos citados con fuerza de Ley los siguientes puntos:

Art. 1°.- El que instigare públicamente por cualquier medio a cometer delitos será sancionado con un mes a cuatro años de penitenciaría, según la gravedad del o de los delitos instigados.

Art. 2°.- El que públicamente hiciere la apología de un hecho calificado de delito o de un condenado por un delito, será sentenciado con un mes a tres años de penitenciaría.

Art. 3°.- El que por cualquier medio incitare públicamente la violencia contra las personas o instituciones públicas o proclamare la desobediencia a las leyes, será sancionado con un mes a tres años de penitenciaría.

Art. 4°.- El que por cualquier medio predicare públicamente el odio entre paraguayos a la destrucción de las clases sociales, será sancionado con uno a seis años de penitenciaría.

Art. 5°.- Los que forman parte de una asociación ilícita de tres o más personas destinada a cometer delitos, serán sancionados por el sólo hecho de ser miembros del mismo, con tres a seis años de penitenciaría.

Art. 6°.- Los que cometieren calumnia o difamación contra el Presidente de la República, Ministros del Poder Ejecutivo, Miembros del Poder Legislativo o Miembros de la Corte Suprema de Justicia, serán sancionados con tres a seis años de penitenciaría.

En los delitos de ultraje o injuria cometidos contra las personas indicadas precedentemente, la pena será de uno a tres años de penitenciaría.

La acción penal de estos delitos podrá ser promovida por el Ministerio Público a requerimiento oficial de los ofendidos. El Fiscal en lo criminal podrá actuar en todos los trámites procesales e inclusive representar al ofendido en las audiencias de conciliación.

Art. 7°.- Los que ultrajaren públicamente cualquiera de los símbolos de la patria serán sancionados con uno a cuatro años de penitenciaría.

Art. 8°.- Serán sancionados con uno a cinco años de penitenciaría:

1. los que formaren parte como asociados o afiliados de cualquier partido comunista u organización que se proponga destruir por la violencia el régimen democrático republicano de la Nación;
2. los que a sabiendas proporcionaren cualquier ayuda económica o material para realizar las actividades indicadas en el inciso primero de este artículo;
3. los que a sabiendas arrendaren o proporcionaren locales destinados a efectuar las reuniones y actividades previstas en el inciso primero de este artículo;
4. los que con el mismo objeto mantuvieren relaciones o recibieren instrucciones, dádivas o auxilios de cualquier clase que fueren, de gobiernos, organizaciones o personas extranjeras, y los que entregaren, distribuyeren instrucciones por cualquier medio;
5. los que con el mismo objeto introduzcan, impriman, mantengan depósitos, distribuyan o mantengan en depósitos, distribuyan o vendan, folletos, revistas, láminas, periódicos, películas cinematográficas o televisivas, de la doctrina o sistema a que se refiere en inciso primero de este artículo.

METODOLOGÍA

La investigación fue de corte-enfoque mixto cuantitativo, no experimental (Hernández Sampieri y otros, 2010), con un alcance temporal transversal, pues la toma de datos

actitudinales se dio en un solo tiempo a la unidad de análisis. El nivel de investigación fue descriptivo sin hipótesis (Alvarenga, 2010). Como área de estudio se tiene a la ética profesional.

Como técnicas de muestreo

Como población de la investigación se tuvo a los estudiantes del Pabellón de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción; como correspondiente muestra probabilística y estratificada, a los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación turno noche y tarde de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, del cuarto año, durante el año 2019. La selección muestral se realizará sobre la población de forma probabilística estratificada no proporcional esto por la ventaja de poder tomar los datos en una misma cantidad por estrato (curso), en un porcentaje del 50% por curso. La unidad de análisis fueron los estudiantes matriculados y regulares, de ambas secciones, del cuarto año de la Carrera Ciencias de la Comunicación, según el muestreo. Sujetos masculinos 10 por sección sujetos femeninos 17 por sección.

El muestreo fue probabilístico estratificado no proporcional, esto por la ventaja de poder tomar los datos en una misma cantidad por estrato (curso), es un porcentaje del 50% por curso (Miranda de Alvarenga, 2008), lográndose la cantidad de 55 sujetos como unidad de análisis.

Métodos y técnicas

Se tuvo la encuesta-observación (Miranda de Alvarenga, 2008). Con relación a los archivos periodísticos, se realizará una ficha de observación sobre el discurso informativo de las piezas periodísticas seleccionadas, acorde a los criterios seleccionados en el marco teórico. La encuesta como método se utilizará desde el análisis de contenido descriptivo (Gaitán Moya & Piñuel Raigada, 2002), teniendo a la técnica Escala Likert como sustento para el análisis sobre la muestra. En un primer momento, se realizó una criteriosa selección de los componentes discursivos a ser utilizados para la construcción de las posturas éticas a ser consideradas por la muestra. En todo momento, no se le informó a la unidad de análisis que se trata de una investigación sobre las elecciones de 1988, para de esa forma evitar un sesgo.

Instrumentos de recolección de datos

Con las noticias seleccionadas se utilizaron fichas de observación para la extracción de las condiciones contextuales de la construcción noticiosa y los atributos correspondientes como hallazgos éticos. La codificación fue la siguiente:

Tabla 1. Codificación

Sexo	1	Masculino
	2	Femenino
	3	Otro
Año	4	Cuarto año
Edad	N	Número
Sección	1	Primera sección
	2	Segunda sección
Profesión/ Ocupación	Estudiante. Otro	Estudiante (si no tiene profesión u ocupación).
Pregunta	1	El diario escribió fuera del editorial que “El presidente Stroessner concretó en hechos y con creces los idearios y programas de nuestro gran partido Colorado”.
	2	El diario escribió fuera del editorial que “Nuevamente con el triunfo del coloradismo y Stroessner en la presidencia de la República, en las próximas elecciones (...), estamos seguros que tendremos días mejores para cada hogar paraguayo y extranjero que habitan esta bendita tierra guaraní”.
	3	El diario al construir su noticia debe ser un vigilante del entorno social. Puede establecer qué es lo bueno o lo malo en una sociedad.
	4	El diario al construir la noticia debe mostrar cuáles son las funciones de las instituciones políticas.
	5	El diario al construir la noticia debe pedir que se reprima a quienes están en contra de una institución política.
	6	Al construir la noticia el diario puede llamar al orden ante manifestaciones políticas pacíficas.
	7	Al construir la noticia el diario puede llamar al orden ante manifestaciones políticas violentas.
	8	El diario debe construir la noticia siempre llamando a la represión ante manifestaciones políticas pacíficas.

	9	El diario debe construir la noticia siempre llamando a la represión ante manifestaciones políticas violentas.
	10	El diario al construir la noticia siempre debe mostrar consenso y armonía sobre el Gobierno.
	11	El diario debe construir la noticia siempre mostrando disenso e inestabilidad política hacia el Gobierno.
	12	Al construir la noticia, antes de una elección presidencial, el diario debe alabar la figura de un Presidente de la República.
	13	Al construir la noticia el diario debe mostrar los discursos abstractos. Ej.: el Presidente "sintetiza las virtudes más límpidas de la paraguayidad".
Escala ítem	5	Muy de acuerdo
	4	De acuerdo
	3	Ni acuerdo ni desacuerdo
	2	En desacuerdo
	1	Muy en desacuerdo

La aplicación del cuestionario se administró cara a cara, mediante 13 preguntas de contextos ético, de respuesta escalar tipo Likert nominal cuantitativa cerrada, (Miranda de Alvarenga, 2008), mediante escalas de sujeto, que son aquellas que tratan de escalar cada uno de los sujetos (variabilidad inter-sujeto en el continuo de la actitud), en función de sus respuestas a los ítems, atribuyéndole una cantidad de la actitud investigada, En este caso, las escalas aditivas de Likert (Gaitán Moya & Piñuel Raigada, 1998, pág. 226).

Se realizó una prueba piloto muestral para detectar insuficiencias en el instrumento. Dicha prueba fue realizada el día martes 13 de agosto del 2019, en horas de la tarde de 17:00 a 18:20 con alumnos del 4to. año de la carrera Ciencias de la Comunicación del turno tarde y noche. En total fueron 15 estudiantes los que pudieron realizar la prueba piloto. El método de selección fue al azar, quienes iban saliendo de sus aulas, y los del turno noche quienes iban llegando para dar clases. Se seleccionó a un sujeto cada tres personas que iban pasando.

Se utilizó la estadística descriptiva desde tablas de frecuencia sobre lo recogido en las unidades de análisis (Gaitán Moya & Piñuel Raigada, 1998).

Análisis de contenido

El análisis de contenido sobre las fuentes periodísticas seleccionadas se muestra mediante presencia/ausencia de categorías no frecuenciales de la interpretación periodística desde los productos periodísticos (Gaitán Moya & Piñuel Raigada, 1998).

HALLAZGOS

La pregunta del ítem N° 1 fue: “El diario escribió fuera del editorial que “El presidente Stroessner concretó en hechos y con creces los idearios y programas de nuestro gran partido Colorado”. La mayor cantidad de estudiantes expresó que no está de acuerdo con la redacción noticiosa (36,36 %). Con un poco menos (34,55 %), los sujetos expresaron que están muy en desacuerdo con la redacción. Los sujetos masculinos tuvieron igual porcentaje (9,09 %) en entre no estar de acuerdo y la indiferencia, lo que no pasó con los sujetos femeninos (27,27 % y 10,91 % respectivamente). Los sujetos masculinos tuvieron más porcentaje que los sujetos femeninos (5,45 % y 3,64 %) en cuanto a estar de acuerdo con la ética de la construcción de la redacción.

En cuanto a la ética en la redacción la pregunta del ítem N° 2 fue: “El diario escribió fuera del editorial que “Nuevamente con el triunfo del coloradismo y Stroessner en la presidencia de la República, en las próximas elecciones (...), estamos seguros que tendremos días mejores para cada hogar paraguayo y extranjero que habitan esta bendita tierra guaraní”. La mayor cantidad de estudiantes expresaron que están muy en desacuerdo con la redacción noticiosa (41,82 %) dónde los sujetos femeninos tienen el mayor porcentaje (27,27 %) y el masculino menos de la mitad (12,73 %). Se mostraron de acuerdo con la construcción noticiosa más sujetos femeninos que masculinos (7,27 % y 5,45 % respectivamente). Los sujetos masculinos tuvieron el único porcentaje en estar muy de acuerdo con la ética de la construcción de la redacción representada (1,82 %).

La pregunta del ítem N° 3, en cuanto a la función de los medios: “El diario al construir su noticia debe ser un vigilante del entorno social. Puede establecer qué es lo bueno o lo malo en una sociedad”. La mayor cantidad de estudiantes expresó que está de acuerdo con la redacción noticiosa (29,09 %). Con un poco menos (25,45 %), los sujetos expresaron que están en desacuerdo con la redacción. Los sujetos femeninos tuvieron igual porcentaje (14,55 %) en entre no estar de acuerdo y la indiferencia.

El discurso de emplazamientos institucionales en la redacción. La pregunta del ítem N° 4 fue: “El diario al construir la noticia debe mostrar cuáles son las funciones de las

instituciones políticas". La mayor cantidad de estudiantes expresó que está de acuerdo con la expresión (52,73 %), de los cuales el porcentaje mayor fue femenino con el (32,73 %) y masculino (20,00 %).

La redacción periodística como ordenadora del statu quo. La pregunta del ítem N° 5 fue: "El diario al construir la noticia debe pedir que se reprima a quienes están en contra de una institución política". En igual porcentaje en cuanto a que la mayoría estuvo muy en desacuerdo y en desacuerdo con (40,00 %), de los cuales se resalta que el porcentaje mayor es del sujeto femenino (29,09 %) y de parte del sujeto masculino (10,91 %).

La función ordenadora en la redacción. La pregunta del ítem N° 6 fue: "Al construir la noticia el diario puede llamar al orden ante manifestaciones políticas pacíficas". La mayoría estuvo en desacuerdo con la premisa (40,00 %), de los cuales se resalta que el porcentaje mayor es del sujeto femenino (27,27 %) y de parte del sujeto masculino (10,91 %). El cuanto a estar de acuerdo el porcentaje fue de (20,00 %) de los cuales fueron casi parejos, femeninos (10,91 %) masculinos (9,09 %). El porcentaje más bajo fue estar muy en desacuerdo con la premisa donde se observa solo el (12,73 %). Ningún sujeto estuvo muy de acuerdo.

La función de guardián de la paz del diario. La pregunta del ítem N° 7 fue: "Al construir la noticia el diario puede llamar al orden ante manifestaciones políticas violentas". La mayor cantidad de estudiantes expresó que no está de acuerdo con la premisa (27,27 %) de los cuales (20,00 %) es el sujeto femenino y solo el (7,27 %) es del sexo masculino. Con un poco menos coinciden en igual porcentaje en ser indiferente y estar de acuerdo con el (25,45 %).

Función normalizadora del diario. La pregunta del ítem N° 8 fue: "El diario debe construir la noticia siempre llamando a la represión ante manifestaciones políticas pacíficas". La mayor cantidad de estudiantes expresó muy en desacuerdo (40,00%), los sujetos femeninos muestran mayor porcentaje (29,09%) seguido por los sujetos masculinos (9,09%) y los sujetos otro (1,82%). No menos en desacuerdo (38,18%) con un mayor porcentaje de los sujetos masculinos (20,00%) posteriormente muy de acuerdo (1,82%).

El discurso teleológico en la redacción. La pregunta del ítem N° 9 fue: "El diario debe construir la noticia siempre llamando a la represión ante manifestaciones políticas violentas". La mayor cantidad de estudiantes expresó en desacuerdo (40,00%) con la redacción de la noticia. Los sujetos femeninos muestran un mayor porcentaje (21,82%) seguido por los sujetos masculinos (16,36%).

El discurso impersonalizado en la redacción. La pregunta del ítem N° 10 fue: “El diario al construir la noticia siempre debe mostrar consenso y armonía sobre el Gobierno”. La mayor cantidad de estudiantes expresó en desacuerdo (34,55%) con la redacción de la noticia. Los sujetos femeninos muestran un mayor porcentaje (25,45%) seguido por los sujetos masculinos (7,27%).

Discurso de concepto de tensión en la redacción. La pregunta del ítem N° 11 fue: “El diario debe construir la noticia siempre mostrando disenso e inestabilidad política hacia el Gobierno”. La mayor cantidad de estudiantes expresó que está en desacuerdo (52,73%) con la redacción de la noticia, los sujetos femeninos tienen el mayor porcentaje (34,55%) seguido por los sujetos masculinos (16,36%). Seguido por muy en desacuerdo y en ni acuerdo ni desacuerdo (20,00%), el menor porcentaje corresponde de acuerdo (7,27%) empatando los sujetos femeninos y masculinos (3,64%).

Discurso sobre la intención y el efecto en la redacción. La pregunta del ítem N° 12 fue: “Al construir la noticia, antes de una elección presidencial, el diario debe alabar la figura de un Presidente de la República”. La mayor cantidad de estudiantes expresó que están muy en desacuerdo con la redacción noticiosa (54,55%) en donde los sujetos femeninos se llevaron el mayor porcentaje (40,00%).

El discurso abstracto en la redacción. La pregunta del ítem N° 13 fue: “Al construir la noticia el diario debe mostrar los discursos abstractos. Ej.: el Presidente “sintetiza las virtudes más límpidas de la paraguayidad”. La mayor cantidad de estudiantes expresó que no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con la redacción noticiosa (36,36 %). Con un poco menos (32,73 %), los sujetos expresaron que están en desacuerdo con la redacción. Los sujetos masculinos demostraron en no estar en de acuerdo ni en desacuerdo (20,00%).

CONCLUSIONES

A modo de concluir, con la realización de esta investigación y teniendo en cuenta los datos arrojados por la Escala Likert, se puede determinar que las posturas éticas de los estudiantes del cuarto año, de ambas secciones, de la Carrera Ciencias de la Comunicación al considerar los discursos informativos electorales del diario Hoy, con relación a la elección presidencial de 1988, durante la semana de la reelección del 11 al 14 de febrero del 1988 sobre la figura del Presidente Alfredo Stroessner, coinciden que no están de acuerdo con los discursos informativos electorales del diario Hoy. Se pudo identificar las características del discurso

informativo del diario Hoy con respecto a la elección presidencial de 1988, desde el cual se pueden ver las intenciones del diario en la redacción noticiosa de poder incentivar al lector a la inclinación hacia un solo candidato. Las funciones que deberían tener los medios de transmitir objetivamente la información sin la intención de ejercer sobre sus lectores la función ordenadora del periódico, lo cual según los estudiantes, el diario Hoy no cumple.

Se concluye que los estudiantes consideraron que el periódico tampoco debe tomar un discurso o una redacción en función de ser guardián de la paz, aunque su deseo sea llamar al orden ante manifestaciones políticas violentas y viceversa; al momento de llamar a la represión a quienes están en contra de una institución, los estudiantes lo desacreditaron, no estuvieron de acuerdo con la función ordenadora del periódico.

A su vez, se determinó que la actitud de los estudiantes en cuanto al manejo ético en la producción informativa del diario Hoy con relación a la elección presidencial en la mencionada fecha. Es preciso mencionar que el diario demostraba una total inclinación hacia un solo candidato, el entonces presidente Alfredo Stroessner, y al parecer la palabra “ética periodística” o la palabra “objetividad” no eran atributos que tenía el periódico, aun en las redacciones netamente noticiosas. Los estudiantes de Ciencias de la Comunicación están conscientes de esa falta de ética, y con la encuesta realizada en el cual un porcentaje mayor asumió una postura de total desacuerdo con la redacción del periódico, considerando la formación ética que tienen hoy.

REFERENCIAS

Alsina, R. (1993). *La construcción de la noticia*. Obtenido de www.espinps.com/web/pulitzer

Alvarenga, E. M. (2010). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Asunción, Paraguay, Paraguay: s.e.

Bonete Perales, E. (1995). *Éticas de la Información y Deontologías del Periodismo*. Madrid, España: Tecnos S.A.

Bosio, B. G. (2001). *Periodismo Escrito Paraguayo 1845 -2001*. Asunción: Intercontinental.

Crichigno, J. (2016). *Diarios del Paraguay 1866-2016*. Asunción: ABC Color.

- Dijk, T. A. (1996). *Análisis del discurso ideológico*.
- Gaitán Moya, J., & Piñuel Raigada, J. (1998). *Técnicas de investigación en comunicación social*. Madrid, España: Síntesis.
- Gaitán Moya, J., & Piñuel Raigada, J. (2002). *Técnicas de investigación en Comunicación Social*. Madrid, España: Síntesis.
- González Garcete, J. (2014). *Libertad de expresión y de prensa*. Asunción, Paraguay: Eco New Graph S.R.L.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la investigación* (5 ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Justia Paraguay. (s.f.). *Ley 209 - De Defensa De La Páz Pública Y Libertad De Las Personas*. Obtenido de <https://paraguay.justia.com/nacionales/leyes/ley-209-sep-18-1970/gdoc/>
- Miranda de Alvarenga, E. (2008). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Asunción.
- Montalbán, M. V. (1980). *Historia y comunicación social*. Barcelona: Veron E.
- Moreira, M. G. (2005). *Crónica Histórica, Ilustrada del Paraguay*. Asunción: Arami.
- Portal Guaraní. (2015). *Humberto Dominguez Dibb*. Obtenido de http://www.portalguarani.com/2912_humberto_dominguez_dibb.html